



ACTA N° 01

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 17 de Enero de 2024, siendo las 11:07 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°49 de fecha 27 de Diciembre de 2023.-
2. Correspondencia.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo. N° 4 de fecha 09 de Enero de 2024, de la Dirección de Salud y Cementerio Municipal.-
4. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo. N° 9 de fecha 09 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
5. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo. N° 11 de fecha 10 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento del proyecto denominado: **“Adquisición de Dos Motocicletas y Equipamiento Asociado para Seguridad Pública”** con fondos municipales, por un costo estimado de **\$19.000.000.-**
7. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento del proyecto denominado: **“Adquisición de Radios Portátiles y Equipamiento Asociado, Integración y Configuración de Red Digital”** con fondos municipales, por un costo estimado de **\$30.000.000.-**





8. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada **“Adquisición de dos Camionetas de Seguridad Pública”** con el proveedor **Sociedad Comercial y de Servicios Pinar Limitada**, RUT: 76.936.009-3, por un monto total de **\$119.000.000** valor que supera las 500 U.T.M., y con un plazo de entrega de 20 días.-
9. Solicitud de acuerdo de Concejo para aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2023 (PMG), según Memo N°7 de fecha 04 de enero de 2024, del Director de Control Interno.-
10. Solicitud de acuerdo para fijar dieta señores concejales para el año 2024 de acuerdo a lo expresado en el Artículo 88 de la Ley 18.695, que indica en su primer párrafo **“los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según determine anualmente cada concejo con los dos tercios de sus miembros”**.-
11. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al **“Comité de Ayuda al Senescente”**, según Memo N°17 de fecha 15 de Enero de 2024 del Director de Control Interno.-
12. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al **“Club Deportivo Lautaro de Mulchén”**, según Memo N°18 de fecha 15 de Enero de 2024 del Director de Control Interno.-
13. Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Diciembre de 2023, según Memo N°13 de fecha 11 de Enero de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-
14. Cuenta del señor Alcalde.-
15. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°49 de fecha 27 de Diciembre de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 001.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°49 de fecha 27 de Diciembre de 2023.-

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia.-

- Se hace entrega de una invitación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ingresada en oficina de partes con fecha 12 de enero de 2024, donde los invita a participar de una reunión del grupo 3 del proyecto red ciclo vías Mulchén a realizarse el día 22 de enero a las 15:00 horas.
- De Alcaldía, se hace entrega del Ord. N°5 de fecha 02 de enero de 2024 dirigido a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a solicitud del Concejal Juan Vilches.
- Se hace entrega del Memorándum N°5 de fecha 02 de enero de 2024 del señor Domingo Cuevas Castro Secretario Municipal, dirigido al Director de Dideco solicitando el listado de los beneficiarios de los 90 kit de emergencia y se acompaña el Memorándum N°14 de fecha 10 de enero de 2024 del Director de Dideco haciendo entrega del listado de los beneficiarios de los 90 kit de emergencia.
- Se hace entrega de una invitación de la Agrupación de Comerciantes de Mulchén, ingresada en oficina de partes con fecha 11 de enero de 2024, actividad que se realizará el día jueves 18 de enero de 2024 a las 12:00 horas en local el Edén.
- Se hace entrega de la nota ingresada en oficina de partes con fecha 10 de enero de 2024 de la empresa Capital Sur, donde envían la programación de sus capacitaciones del mes de febrero año 2024.





- Se hace entrega de una invitación para participar de las Pasantías Internacionales – Ruta de la Innovación, a realizarse en: Perú, México y España, en los meses de febrero, abril y mayo de 2024 del Instituto para el Desarrollo Gestión Global, ingresada en oficina de partes con fecha 05 de enero de 2024.
- Se hace entrega de la resolución N°19 del Servel que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Mulchén, ingresada en oficina de partes con fecha 11 de enero de 2024.-
- Se hace entrega del Ord. N°16 de fecha 15 de enero de 2024 del Director (s) de Administración y Finanzas, donde hace entrega del escalafón de mérito del personal municipal para el año 2024 y el Decreto Alcaldicio N°5185 de fecha 20 de diciembre de 2023 que lo aprueba.
- Se hace entrega del Memorándum N°14 de fecha 11 de enero de 2024 del Director (s) de Administración y Finanzas, donde envía el Decreto Alcaldicio N°5379 que detalla el total de las cuentas presupuestarias ajustadas al 29/12/2023.
- Se hace entrega del convenio de transferencia de recursos “Programa Oficina Local de la Niñez – Año 2023”, firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la Municipalidad de Mulchén.

Concejal Héctor Jara: le consultaron a usted porque primera vez que veo calle Pedro Lagos entre Sotomayor y Gana o sea estamos hablando del sector de la plaza y nunca antes estaba considerado.

Secretario Municipal: remitieron los antecedentes basados en los espacios públicos que se habían autorizado anteriormente para la propaganda electoral.

Concejal Héctor Jara: Es que la plaza de armas no estaba autorizada hace mucho rato y por eso digo que me causa sorpresa que sea Pedro Lagos justamente entre Gana y Sotomayor y por ley dice que solamente son aquellas calles que están en los perímetros de la comuna del radio urbano y que solo se autoriza la publicidad al interior de la casas particulares, entonces por eso fue que me causó sorpresa que se ocupe la plaza en el costado de Pedro Lagos entre Gana y Sotomayor.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo. N° 4 de fecha 09 de Enero de 2024, de la Dirección de Salud y Cementerio Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 002.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N° 4 de fecha 09 de Enero de 2024, de la Dirección de Salud y Cementerio Municipal como a continuación se indica:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTAS INGRESOS	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
115089999900104	Otros Ingresos	36.358	
11515	Saldo Inicial Caja	214.038	
	TOTALES	250.396	
CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTAS GASTOS	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
215,21,04,004,001	Recurso Humano UAPO	46.478	
215,21,04,004,002	Recurso Humano Equidad en la Salud Rural	45.348	
215,21,04,004,003	Recurso Humano Chile Crece Contigo	9.981	
215,21,04004,004	Recurso Humano Fortalecimiento (IRA)	21.027	
215,22,04,004,001	Droguería Depto. De Salud	50.000	
215,22,04,004,002	Farmacia Municipal	40.904	
215,22,06,001	Mantenimiento y Reparación Edificaciones	36.658	
	TOTALES	250.396	

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTAS DE INGRESOS	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
11515	Saldo Inicial Caja		2.392
	TOTALES		2.392

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTAS DE GASTOS	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
2152103004003	Remuneraciones Variable		2392
	TOTALES		2.392

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo. N° 9 de fecha 09 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba





Concejal Héctor Jara: Aprueba; Alcalde antes de emitir mi voto no puedo dejar de hacer dos o tres reflexiones, decir por ejemplo que bonita cifra cinco mil y tantos millones de pesos para conocimiento tanto de algunos colegas concejales como para los que están viendo la transmisión, cinco mil y tantos millones de pesos era lo que cuando era Alcalde y usted debe acordarse señor Alcalde cuando usted era Concejal administrábamos cinco mil millones de pesos pagando salarios, imposiciones, alumbrado público, áreas verdes, etcétera., hoy día estamos viendo una modificación maravillosa porque no puedo decir otra cosa porque es realmente maravillosa de cinco mil y tantos millones de pesos, pero también creo que no sé si habla bien o mal de usted Alcalde porque tuvo todo un año y nosotros en conjunto aquí los colegas concejales hemos pedido muchas de estas cosas que usted está diciendo acá, pavimentación de las veredas de Pedro Lagos, José Joaquín Prieto, o sea un sin número de estos proyectos que perfectamente yo creo que aquí faltó la voluntad o faltó un poco más de dinamismo con su equipo, también creo que esto está dando respuesta Alcalde a muchas inquietudes que no se hicieron durante el año recién pasado, recordemos que la familia de Aurora de Enero que tuvo que esperar bastante tiempo para que se le pudiera llegar con su ayuda que pudieron y gracias a Dios se les dio la oportunidad que vivieran en la casa del colegio de Aurora de Enero para poder mientras tenían el tema del cementerio, a los vecinos de José Joaquín Pérez que también se les dio la oportunidad que vivieran en la sede mientras llegaba la municipalidad con la solución de estos problemas, entonces cuando vemos de nuevo esta modificación tremenda y no obstante que de nuevo aparece acá que tenemos en asistencia social sobre los cien y tantos millones de pesos, entonces yo quiero decirle a las estimadas amigas y amigos que están viendo que están bien y que realmente hay plata en la municipalidad, entonces espero que no vuelvan a decir sabe que Alcalde fui a pedir una ayuda y dijeron que no hay plata o que no tienen o que queda muy poco, o sea hoy día estamos con una modificación presupuestaria realmente impresionante. También con todo respeto Alcalde sabemos que es un año de elección y me recuerda que el año 2012 cuando tuve que dejarle más de quinientos y tantos millones de pesos en caja porque durante el año no me aprobaron ningún proyecto, así que dicho eso Alcalde lo felicito y por supuesto que voy a aprobar la modificación presupuestaria.

Alcalde: primero que nada muchas gracias por sus felicitaciones y segundo decir que esta municipalidad tal como usted lo manifestó en alguna oportunidad no estaba tan endeudada como lo planteaba la verdad no está endeudada tenemos una buena administración financiera y eso significa que hoy día tenemos recursos suficientes como para llevar adelante un conjunto de iniciativas. Tercero la planta municipal la retardaron, la complicaron llevándola al Tribunal Electoral Regional sin embargo esa planta obviamente suma más recursos la actual, esa planta ha sido aprobada recientemente gracias a Dios, gracias a las gestiones que hemos hecho eso significa que vamos a tener una mejor planta de personal porque si no tenía que seguir trabajando con la planta de personal del año 1994 que ustedes hicieron.





Concejal Héctor Jara: perdón que interrumpa el año 1994 yo no era Alcalde eso fue en el tiempo de Don Alfredo Kuncar y otro Concejo.

Alcalde: está bien era la planta del año 1994 pero una planta que en definitiva nunca se modificó y hasta el día de hoy ustedes hicieron lo imposible para que no se aprobara, hicieron lo imposible y eso los funcionarios tienen que saberlo. Cuarto, nosotros vamos a llevar adelante todas las iniciativas que consideremos lo conversaba ayer con el actual Director de Administración y Finanzas tenemos una buena administración de recursos, no hemos derrochado recursos y obviamente todas aquellas buenas iniciativas las vamos a llevar adelante y también quiero ser responsable yo tengo que entregar este año el mando concejal y no es que usted me haya dejado quinientos millones sino que yo le gane la elección y asumo con una realidad financiera de ese entonces que puede ser como usted lo plantea o distinta la podemos revisar de manera cautelosa, pero en definitiva y como conclusión es que hemos administrado bien ahí están los números y vamos a hacer todo aquello que sea bueno y que sea importante para la comuna de echo estamos trabajando en un mejoramiento hoy día de la casa de la cultura, estamos con un proyecto de diseño de un complejo deportivo, estamos terminando el proyecto también de iluminación, camarines, cierre perimetral del complejo deportivo que son más de mil y tantos millones de pesos, vamos a colocarle césped sintético también a otra cancha que probablemente va a ser la cancha que hoy día tenemos en el sector de estrella blanca y así vamos a seguir construyendo más veredas y vamos a seguir hermoheando y haciendo crecer a Mulchén como ha venido durante todos estos tiempos, pero también le vamos a agregar actividades como fue el carnaval danzando Chile donde convocamos una gran cantidad de público, luego tenemos la fiesta del trigo y así vamos a sumar otras actividades porque la vida no solamente es hacer sino que también ser y en ese sentido yo creo que las actividades que nosotros realizamos culturales, musicales, folclóricas suman por cierto al ser que somos nosotros.

Concejal Marco Pérez: Alcalde usted hace mención a obstaculización de la planta de personal y menciona ustedes y en ese ustedes entramos todos los que estamos acá y eso que quede claro Alcalde por favor.

Alcalde: al concejal Jara me refiero porque ellos colocaron una presentación en el Tribunal Electoral, pero ya fue aprobada la planta y eso es lo importante.

Concejal Héctor Jara: no voy a entrar al fallo tanto del TER Alcalde porque usted sabe cómo está la cosa hoy día en Chile, así que legalmente eso no procedía pero yo solamente quiero decirle que usted dice vamos a tener una buena planta pero una buena planta para usted nomas Alcalde, porque usted se sube un grado y a su vez usted eliminó prácticamente corto lo que es la carrera funcionaria, porque los funcionarios que vienen de atrás no van a subir casi nadie prácticamente nadie salvo José Miguel Muñoz y no recuerdo quien otro más, el resto capotaron para el





resto de su vida porque van a tener los grados nuevos los que realmente sean de su exclusiva confianza, solamente eso Alcalde no quiero entrar en polémica gracias.

Alcalde: bueno le replico que no es así y yo lo invito a que lo podamos revisar en conjunto si quiere porque respuestas y preguntas siempre van a haber.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 003.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N° 9 de fecha 09 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
15	Saldo Inicial de Caja	5.065.657	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	5.065.657	
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	11.990	
22.03.001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	30.000	
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.219	
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	18.160	
22.04.999	Otros Materiales de Uso o Consumo	1.776	
22.06.999	Otros - Mantenimiento y Reparaciones	1.060	
22.07.001	Servicios de Publicidad	2.060	
22.08.005	Servicio por Mantención de Semáforos	7.693	
22.08.006	Servicios de Mantención de Señalización de Tránsito	40.213	
22.08.999	Otros Servicios Generales	3.000	
24.01.001	Fondos de Emergencia	16.184	
24.01.007	Asistencia Social a personas Naturales	125.984	
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	73.209	
29.02	Edificios	24.360	
29.04	Mobiliario y Otros	1.916	
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	25.729	
31.01.002.001	Diseño Pavimentos Varios	59.925	





31.01.002.012	Agua Potable Sectores Rurales Mirador del Biobío	17.000	
31.01.002.017	Saneamiento Sanitario Sectores JM Carrera y JJ Pérez	12.138	
31.01.002.019	Estudio de Agua Potable Sector Bureo, Mulchén	9.800	
31.02.002.006	Asistencia Técnica para la Formulación y Postulación de Iniciativas	40.658	
31.02.004.021	Construcción Pozo Profundo de Emergencia	1.492	
31.02.004.022	Construcción y Reposición Veredas Sur Calle Salvo	818	
31.02.004.024	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector las Cachañas, Mulchén	3.589	
31.02.004.025	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector Aguadas de Chumulco, Mulchén	3.344	
31.02.004.026	Construcción y Reposición Veredas calle Pedro Lagos, Mulchén	41.275	
31.02.004.027	Construcción y Reposición Veredas Norte calle Salvo, Mulchén	1	
31.02.004.028	Reparación de Bacheos de Emergencia en Diferentes calles de la Comuna de Mulchén	2.389	
31.02.004.029	Construcción Pozo Profundo de Emergencia sector el Cisne Comuna de Mulchén	3.347	
31.02.004.030	Instalación de Luminaria Peatonal Comuna de Mulchén	1	
31.02.004.031	Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde calle Villa Alegre	1	
31.02.004.032	Adquisición e Instalación Cámara de Televigilancia Mulchén	1	
31.02.004.033	Adquisición e Instalación de Pórticos de Televigilancia Mulchén	1	
31.02.004.034	Construcción Saneamiento Sanitario Sector Munilque Izaurieta	41.128	
31.02.004.035	Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Campillo	28.014	
31.02.004.037	Extensión de la Red de Alumbrado Público Comuna de Mulchén	1	
31.02.004.038	Construcción Espacios Públicos	13.245	





	Los Aromos, Sector las Peñas		
31.02.004.039	Construcción Saneamiento Sanitario Sector Bureo Mamuleo	49.594	
31.02.004.040	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sector las Cachañas y el Parrón	3.055	
31.02.004.041	Construcción Pista de Patinaje Municipal, Mulchén	1.574	
31.02.004.042	Instalación de Luminaria Peatonal Sector Urbano Comuna de Mulchén	26.919	
31.02.004.043	Construcción Semáforo Intersección Salvo-Villa Alegre-Manera	8.086	
31.02.004.044	Ampliación más Teleprotección para Mulchén	72.172	
31.02.004.045	Instalación de Luminaria Vial Sectores Rurales Munilque y Bureo Mamuleo	24.448	
31.02.004.046	SDP ampliación del Sistema de Teleprotección en los Puntos de Acceso estratégico de la comuna	74.634	
31.02.004.049	Mejoramiento Multicancha Ubicada en calle José Joaquín Prieto y calle...	71.658	
31.02.004.050	Construcción Saneamiento Sanitario Sector Maitenal	166.881	
31.02.999.002	Mantenimiento de Caminos Vecinales	31.780	
31.02.999.044	Mantenimiento Aceras y Calzadas Urbanas y Rural	1.280	
31.02.999.048	Const. Piscina y Obras Centro Santa Emilia	3.292	
31.02.999.056	Construcción e Implementación Canchas de Equipamiento Complejo Deportivo Municipal Mulchén	26.929	
31.02.999.058	Construcción Módulo Miradores Mulchén	5.000	
31.02.999.068	Construcción Semáforos Intersección Unzueta Salvo, Mulchén	7.581	
31.02.999.069	Reparación Escalinatas del Convento	3.624	
31.02.999.070	Mejoramiento y Reparación Edificios Consistorial segundo piso Dideco	1.360	
31.02.999.071	Mejoramiento de Muros de Espacios Públicos	1.574	
31.02.999.072	Reparación, Habilitación y	138.164	





	Remodelación Edificio Municipal		
31.02.999.074	SPD Ampliación más Teleprotección para Mulchén - Aporte Municipal	1.617	
31.02.999.075	Mulchén + Teleprotegido	150.000	
31.02.999.076	Construcción Cancha de Fútbol Pasto Sintético	270.000	
31.02.999.077	Construcción de nuevos Semáforos para la comuna de Mulchén	350.000	
31.02.999.078	Levantamiento Cierre Perimetral de Canchas de Tenis	5.000	
31.02.999.079	Construcción Mástiles de Banderas Plaza de Armas	13.500	
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	75.556	
33.03.001.003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	54.223	
34.07	Deuda Flotante	11.527	
35	Saldo Final de Caja	2.751.908	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	5.065.657	

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo. N° 11 de fecha 10 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba; es un camión, hay dos motocicletas y parece que son 16 radios portátiles o no, hay traía yo la consulta de quienes van a hacer uso de todas esas radios.

Alcalde: vamos a trabajar conjuntamente con Bomberos.

Concejala Luz González: y se van a contratar personas para el uso de las motocicletas personas que estén preparadas y ellos también van a tener que estar con sus radios, esa era mi consulta con respecto a los radios pero yo sabía que estaba toda esa implementación aquí. Lo que es Alcalde el tema de seguridad los funcionarios que trabajan en seguridad no tienen mayores facultades y es lamentable porque se está implementando todo esto pero lo que sí quieren enviar un proyecto de ley donde se les de facultades a todos los funcionarios de seguridad que trabajan en seguridad, pero me preocupa que se confunda y se les vaya a exceder el trabajo a los funcionarios de seguridad una vez si este proyecto se llegara a aprobar el cual yo estubo e hice algunas observaciones porque van a tener toda la recarga de trabajo ellos y todos los ciudadanos van a comenzar a llamarlos a ellos y ya los están llamando y resulta que ellos no tienen ninguna facultad y si la llegaran a tener cuanto trabajo más van a tener y cuanto riesgo más van a correr. Entonces, en ese proyecto de ley que se quiere enviar yo hice mi observación y me alegra Alcalde por un tema de implementación para ellos pero me preocupa el tema de seguridad de ellos mismos, igual voy a aprobar por todo lo mejor para seguridad que pueda aportar para la comuna a través de municipio.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba





Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde yo no voy a entrar en mayores detalles pero el punto número cinco con el memorándum N°11 habla solamente de la modificación presupuestaria y más adelante vienen los puntos 6 y 7 que hablan específicamente de lo que estaba hablando la colega Luz González, yo tengo entendido y busque harto esto porque me interesaba la parte de movilización por eso tengo muy claro eso y aquí lo que está hablando este punto es si hay un acuerdo de concejo para aprobar esta modificación presupuestaria, así que yo me voy a referir solamente a lo que es número y por supuesto que a mí me interesa mucho la parte movilización que más adelante vamos a detallar un poquito más en ese aspecto así que aprueba esa modificación presupuestaria señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; traía una consulta que tenía yo es referente a las motos porque lo que pasa que las motos más que seguridad son más inseguras, los costos también del seguro de las motos son mucho mayor, quienes van a andar en las motos también, entonces hemos visto en otras municipalidades más grandes donde hemos tenido e incluso un mulchenino que trabaja en una municipalidad en la región metropolitana para ser exacto en Las Condes, el mulchenino tuvo un accidente gravísimo en la cual casi le costó la vida y en recuperarse estuvo sobre los dos años, bueno esperar que no corran la misma suerte los de acá y se aprueba Alcalde.

Alcalde: si, además es materia de seguridad tal como lo planteaba la concejala y muchas inquietudes porque si bien es cierto hemos accedido a harta tecnología, vehículos y lo demás pero no tenemos facultades ni tampoco hay una escuela formadora de personal en seguridad municipal, entonces lo más corto hoy día es contratar personal que ya ha jubilado con 48 o 50 años de edad porque ellos han tenido una formación de lo que uno podría acceder o gente que se ha preparado o bien que tenga la experiencia porque no es llegar y contratar pero esa es la realidad que tenemos en el país mientras avanzamos en tecnología, mientras avanzamos en la adquisición de vehículos, de motocicletas, de cámaras, de dispositivos de televigilancia, no avanzamos en facultades para los funcionarios que trabajan en el área de seguridad y lo que ustedes ven en providencia en la tele o lo que ven en Santiago tampoco tienen facultades y ellos los contratan con un contrato de concesión se lo entregan a una entidad para que se dedique a trabajar en ello, la cantidad de recursos que gastan las municipalidades en seguridad por lo menos en ese tipo que señalo es enorme, entonces uno también de repente sería partidario de que toda esta tecnología y todo esto además esté en manos del estado que prepare una brigada especial para trabajar en temas de tecnología y lo que es inteligencia artificial, lamentablemente no ha sido así y el parlamento todavía no hay mucha luz a pesar de que la señora Luz estuvo ahí en un seminario de seguridad me imagino yo el cual yo iba a asistir pero por razones laborales no pude estar pero donde se tocó el tema de que no tienen mayores facultades, salvo la de sacar un parte por estacionamiento o no pago de patentes.





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 004.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N° 11 de fecha 10 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000	
22.02.003	Calzado	1.000	
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	40.000	
22.04.999	Otros Materiales - Uso o Consumo	13.000	
22.08.999	Otros Servicios Generales	8.000	
29.03	Vehículos	63.000	
31.02.999.080	Radios Portátiles y Equipamiento Asociado, Integración y Configuración de Red Digital	30.000	
	Total, Aumento de Gastos M\$	158.000	
35	Saldo Final de Caja		158.000
	Total, Disminución de gastos M\$		158.000

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento del proyecto denominado: "Adquisición de Dos Motocicletas y Equipamiento Asociado para Seguridad Pública" con fondos municipales, por un costo estimado de \$19.000.000.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde todo lo que sea para seguridad pública bienvenido, apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde claro que apruebo y con respecto a estas motocicletas al igual que los vehículos que tiene seguridad en la municipalidad si bien es cierto no son muchas las atribuciones pero la sensación de seguridad que dan al estar en los diferentes lugares de este Mulchén créame que sirve bastante, así que me alegro por ello se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 005.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento del proyecto denominado: “Adquisición de Dos Motocicletas y Equipamiento Asociado para Seguridad Pública” con fondos municipales, por un costo estimado de \$19.000.000.-

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento del proyecto denominado: “Adquisición de Radios Portátiles y Equipamiento Asociado, Integración y Configuración de Red Digital” con fondos municipales, por un costo estimado de \$30.000.000.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde dice que se va a hacer una alianza con Bomberos con todo este equipamiento, me lo podría explicar un poquito en que consiste eso.

Alcalde: que vamos a estar intercomunicados a través de estos dispositivos por eso es que se va a conformar esta red digital vamos a estar todos configurados conectados, a través de estos dispositivos Bomberos va a poder acceder a este tipo de tecnología.

Concejal Luis Rivera: perfecto o sea se van a beneficiar las dos instituciones con este proyecto, apruebo señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 006.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento del proyecto denominado: “Adquisición de Radios Portátiles y Equipamiento Asociado, Integración y Configuración de Red Digital” con fondos municipales, por un costo estimado de \$30.000.000.-





Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada “Adquisición de dos Camionetas de Seguridad Pública” con el proveedor Sociedad Comercial y de Servicios Pinar Limitada, RUT: 76.936.009-3, por un monto total de \$119.000.000 valor que supera las 500 U.T.M., y con un plazo de entrega de 20 días.-

Concejala Luz González: Aprueba; me alegra que podamos contar con dos vehículos más, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde nuevamente todo lo que sea para la seguridad pública y de nuestros vecino, apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; por supuesto que apruebo pero los costos harto caro de las camionetas o sea casi sesenta millones de pesos cada una, realmente no sé qué equipamiento trae fuera de ser 4x4.

Alcalde: ustedes tienen que entender que nosotros cuando presentamos el proyecto decimos queremos dos camionetas con estas características y cuando le preguntamos al consultor de presupuesto dice estas camionetas cuando ustedes las vayan a comprar van a valer más o menos esto, presentamos el proyecto nos revisan el proyecto en el Gobierno Regional y quien revisa ese proyecto tiene que determinar que el proyecto esté acorde a las normas de inversión pública y que además el presupuesto no sea ni elevado ni sea bajo a lo que probablemente van a costar en el mercado y cuando se aprueba el proyecto se firma el convenio se abre la imputación presupuestaria, nosotros licitamos y cuando licitamos nosotros le decimos a los proveedores cual es el presupuesto que contamos para comprar y que estamos obligados a hacer.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 007.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad, PREVIA CONSULTA CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO, PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN QUE SIGNIFIQUE UN INCREMENTO DE LOS RECURSOS APROBADOS DE HASTA UN 20%, suscriba contrato referente a la licitación pública denominada “Adquisición de dos Camionetas de Seguridad Pública” con el proveedor Sociedad Comercial y de Servicios Pinar Limitada, RUT: 76.936.009-3, por un monto total de \$119.000.000 valor que supera las 500 U.T.M., y con un plazo de entrega de 20 días.-





Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2023 (PMG), según Memo N°7 de fecha 04 de enero de 2024, del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; bueno dentro de lo que la otra vez conversamos aquí en el concejo en cuanto a las capacitaciones yo creo que hay que volver a repetirles a quienes andan en camioneta Alcalde principalmente en las camionetas que se preocupen más cuando llegan a las esquinas, en los estacionamientos, porque la otra vez le conté la experiencia que tuve camino al Cisne y hemos visto en caso puntual por eso lo digo con responsabilidad y seriedad de que hay algunos funcionarios que parece que el teléfono los distrae demasiado, solamente esa observación pero aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 008.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2023 (PMG).-

Décimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para fijar dieta señores concejales para el año 2024 de acuerdo a lo expresado en el Artículo 88 de la Ley 18.695, que indica en su primer párrafo "los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según determine anualmente cada concejo con los dos tercios de sus miembros".-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; por los 11 meses que nos quedan Alcalde mantenemos lo que hasta el día de hoy se ha llevado desde que comenzamos como cuerpo colegiado, se aprueba.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 009.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para fijar la dieta de los señores Concejales correspondiente al año 2024, de acuerdo a lo expresado en el artículo 88 de la Ley 18.695, tendrán derecho de percibir una dieta mensual de 15,6 unidades tributarias mensuales.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al "Comité de Ayuda al Senescente", según Memo N°17 de fecha 15 de Enero de 2024 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 010.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Comité de Ayuda al Senescente Personalidad Jurídica N° 120906, año 1998, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 74.785.900-0 Dirección: Calle Arriagada Esquina Pedro Lagos Representante Legal: Yerguen Aranguéz Soto Destino: Renovación de sillones para Eleam Juan Pablo II; Adquisición de 6 juegos de living Quiteño tapizados en cuerina.	\$1.800.000





Décimo Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al “Club Deportivo Lautaro de Mulchén”, según Memo N°18 de fecha 15 de Enero de 2024 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde antes de aprobar los \$300.000 sí en la carta que es enviada a usted del presidente del Club de Lautaro Mulchén, en el punto numero dos hace mención en donde solicita los \$500.000 a fin de solventar los gastos de trabajo de las delegaciones a las ciudades que nos corresponda de traslado, después viene en la otra escrito a mano por parte de quien está solicitando lo del traslado bien clarificado y que se entienda que es para traslado y no para trabajo, se aprueban los \$300.000.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; Alcalde me hubiese gustado una cifra más alta pero ya muy poco que hacer el resto de los colegas también han aprobado así que modificación no se va a poder hacer, apruebo señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 011.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Club Deportivo Lautaro de Mulchén Personalidad Jurídica N° 120824, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 74.978.500-4 Dirección: Villagrán N°0170 Representante Legal: Bernardino Contreras Labrin Destino: Participación Campeonato Regional. Series: 1ra infantil y juveniles. Pago de movilización a la ciudad de Los Ángeles, Colaciones y Arbitraje.	\$300.000





Décimo Tercer Punto de la Tabla

Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Diciembre de 2023, según Memo N°13 de fecha 11 de Enero de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Diciembre de 2023, según Memo N°13 de fecha 11 de Enero de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Décimo Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 27/12/23	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 27/12/2023</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL. • EN PLAZA DE ARMAS PRESENCIA OBRA DE TEATRO: "¿PORQUÉ SERÁ QUE LAS QUEREMOS TANTO?", DE LOS ACTORES PATRICIO TORRES Y FERNANDO KLICHE.
JUEVES 28/12/23	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 28/12/2023</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN PLAZA DE ARMAS PARTICIPA DE LA GALA DE ANIVERSARIO N° 162 DE NUESTRA COMUNA.
VIERNES 29/12/23	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 29/12/2023</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN PLAZA DE ARMAS ASISTE A LA GALA FOLCLÓRICA DEL BALLET ALMA CHILENA. • EN ESTADIO FISCAL ASISTE A FÚTBOL AMISTOSO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO N° 162 DE LA COMUNA. • EN EL CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS ASISTE A LA CEREMONIA DEL CAMBIO DE PLACAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MULCHÉN.
MARTES 02/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 02/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
MIÉRCOLES 03/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 03/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • REALIZA ENTREGA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A LOS INTERNOS DEL CENTRO DE DETENCIÓN PENITENCIARIA DE NUESTRA COMUNA. • EN CASA DE LA CULTURA PARTICIPA DEL HITO DE CIERRE DEL PROGRAMA EMPRENDAMOS SEMILLA DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.





<p>JUEVES 04/01/2024</p>	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 04/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN AULA DE APOYO AL ESTUDIANTE ASISTE A LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON PUNTAJES DESTACADOS EN LA PRUEBA PAES 2023. • EN EL AULA DE APOYO PARTICIPA DE “TARDES CULTURALES, CONVERSANDO CON ANDRÉ JOUFFÉ”.
<p>VIERNES 05/01/2024</p>	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 05/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LA SALA DE AUDITORIA SE LLEVA A CABO EL “COMITÉ DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES” (COGRID). • EN SU OFICINA RECIBE A VISITA DE DOS DIACONOS ELECTOS DE NUESTRA COMUNIDAD.
<p>LUNES 08/01/2024</p>	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 08/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CONCEPCIÓN PARTICIPA DE CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO “APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 21.180 DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO Y LA REGIÓN DEL ÑUBLE”.
<p>MARTES 09/01/2024</p>	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 09/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LOS ÁNGELES ASISTE A REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO, WALTER ALVIAL, Y CON LUIS FUENTES, JEFE DE GABINETE DEL SENADOR GASTÓN SAAVEDRA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DEL HOSPITAL DE MULCHÉN.
<p>MIÉRCOLES 10/01/2024</p>	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 10/01/2024 - JUEVES 11/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN SANTIAGO PARTICIPA DE TALLER DE CREATIVIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL REALIZADO EN LA SOFOFA, Y ASISTE A ENTREVISTA REALIZADA POR EL EQUIPO DE PAÍS DIGITAL.
<p>JUEVES 11/01/2024</p>	
<p>VIERNES 12/01/2024</p>	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 12/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LOS ÁNGELES, REALIZA FIRMA DE CONVENIOS JUNTO AL GOBERNADOR RODRIGO DÍAZ Y LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES, DONDE SE APRUEBA LA COMPRA DE DOS CAMIONES TOLVA Y UN CAMIÓN DE RECICLAJE. • EN PLAZA DE ARMAS ASISTE AL CARNAVAL “DANZANDO A CHILE 2024”.
<p>SÁBADO 13/01/2024</p>	<p style="text-align: center;"><u>SÁBADO 13/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN PLAZA DE ARMAS ASISTE AL CARNAVAL “DANZANDO A CHILE 2024”.





LUNES 15/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 15/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN SANTIAGO SE REUNE CON EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, SEBASTIÁN VERGARA, REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO, Y EL SENADOR GASTÓN SAAVEDRA, EN LA BUSQUEDA DE DESTRABAR LA TRAMITACIÓN DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE MULCHÉN. • EN SANTIAGO PARTICIPA DE REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, PARA HABLAR DE TEMAS REFERENTES A LA LEY N° 21.180 SOBRE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.
MARTES 16/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 16/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.

Décimo Quinto Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González:

1. Como primer incidente Alcalde acuso recibo de una nota de la unión comunal solicitando la subvención para que usted lo pueda revisar.
2. Quisiera yo se pudiera enviar nuevamente como todos los años un oficio a la señora Mónica Colín por el tema del pastizal que está en ese terreno que tiene, los vecinos están preocupados porque andan muchos jóvenes ahora haciendo uso del fuego donde hacen mucho daño, entonces me preocupa eso si se pudiera enviar ese oficio Alcalde ya que ese terreno debería estar limpio una por el fuego otra por los ratones anda cualquier bicho.
3. También en el puente José Joaquín Pérez el pastizal está muy largo, anduvieron en Barros Arana limpiando pero en esta parte no pasaron.
4. No sé si se habrá enviando el oficio que yo había pedido por el tema que tiene García ya que tiene muchos terrenos que están con mucho pastizal, me preocupa sobre todo en esta temporada, porque la gente pide que vaya la municipalidad a limpiar esos terrenos y yo hay les voy dando claridad pero ellos igual insisten en que el municipio igual tiene que hacer algo, yo pienso que nosotros podríamos oficiar y yo esto lo había mencionado en concejos anteriores.
5. Alcalde yo quisiera consultar por el proyecto de veredas Campillo por si aún tiene garantía o no porque el pasto desde que se instaló se comenzó a quemar hay muchos manchones y se ve muy feo, entonces yo empecé a regar altiro mi lado pero a los dos días tenía unos manchones amarillos hay partes que ya no queda nada de verde sobre todo la primera cuadra entrando por salvo, aparte que ahí hay personas que le tiran dos o tres kilos de alimentos arriba del pasto y le colocan fuente a los perros para que coman no lo hacen por la orilla de un cerco sino que arriba de las áreas verdes, entonces más se quemó y ahí no queda nada, entonces es un trabajo





que se hizo un proyecto que se veía hermoso y a lo mejor queda garantía Alcalde porque el pasto que usaron yo pienso que no era bueno porque si no habría durado mucho más y a los dos o tres días el pasto ya estaba todo manchado.

6. Y consultar lo último Alcalde si están o van a hacer fumigaciones este año ya que hay sectores que han preguntado si se va a coordinar para este año o no, a pesar que ya andan garrapatas pero ahora andan más pulgas este año anda como una plaga de pulga.

Concejal Guido Sanzana:

1. Antes de comenzar con mi primer incidente quiero pedirle si me puede atender a dos personas del campo por favor. Como primer punto darle las gracias a todos los de Mulchén que participaron del Carnaval porque estuvieron excelentes el liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, liceo nuevo mundo, escuela Villa la Granja estuvieron bien bonito.
2. Lo otro, el camino Alcalde que lo he traído varias veces que es solo un pedazo y que me alega esa gente que van hasta un sector no más y de ahí para allá quedan como 100 metros más allá y no les pasan la máquina, queda por la ruta de la madera camino a Ottone, por favor si se le puede pasar la maquina ya que ese trabajo hay que hacerlo ahora en este tiempo y así hay varios caminitos que hay que darles una vueltecita Alcalde.
3. Me están enviando de Rapelco Alcalde que quemaron un puente y necesitan que vaya alguien a verlo para ver en que podemos ayudar porque no van a poder cruzar ellos.
4. Lo otro Alcalde, me han conversado harto y que lo dijo usted por redes sociales sobre el dron que anda vigilando todos los peligros o focos de incendios, está bueno lo del dron pero porque no hacemos ya que hay hartas partes que están peligrosas poder hacer quemas participativas que las hacíamos antes con los Bomberos, vecinos y así todos cooperan porque eso dio buenos resultados años anteriores.

Concejal Luis Rivera:

1. Señor Alcalde primero quiero saludar a los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo municipal especialmente en esta hora de incidencias. Yo la verdad señor Alcalde que voy a ser un poco repetitivo y quiero volver a tocar el tema de los juegos infantiles ubicados en José Joaquín Pérez que son unos juegos de madera tal como lo conté en el concejo anterior y que son muy antiguos, con el paso del tiempo el sol y la lluvia los ha ido deteriorando bastante y usted sabe que la madera se pudre, entonces ahí estamos cerca de algún riesgo que pueda ocasionar algún accidente aun niño y la verdad que me gustaría solicitarle señor Alcalde que pudiera enviar a una persona que sepa algo o relacionado al tema y pueda dar un informe de lo que nosotros estamos comentando en este momento, yo lo hago con dos objetivos una es evitar que los niños tengan algún accidente en ese sector y lo otro que ellos están de vacaciones y necesitan contar con esos juegos, a mí me gustaría pedirle encarecidamente señor Alcalde que por favor lo viera o enviar a alguien a evaluar la situación, yo le





- puedo contar que yo los vi, fui a verlos y la verdad que desde mi punto de vista necesitan imperiosamente una reparación o un cambio si fuera posible.
2. Y lo otro, traigo una pregunta que me hacen muy a menudo en la calle y yo le dije que se la iba a hacer directamente a usted, lo que pasa que un tiempo atrás se habló mucho de la revisora técnica para Mulchén se comentó y fue muy bien comentada y después de un tiempo como que no se ha sabido nada, entonces la pregunta que me hacen si hay alguna novedad, esto que nos significa por qué la gente o nuestros vecinos andan preocupados porque ir a sacar una revisión técnica a otra ciudad es un día completo y los recursos quedan en otras comunas y yo creo que nosotros hemos crecido lo suficiente como para también contar con nuestra propia planta de revisora técnica. Entonces, yo sé que a usted le queda el último año pero estamos empezando el año y pedirle y sugerirle señor Alcalde si pudiera ver la posibilidad de retomar este tema o decirnos cuales son los problemas que han habido que no ha sido posible avanzar en este tema de la revisora técnica.
 3. Y lo último, en el sector de Manuel Rodríguez y en el sector de la población Ignacio Verdugo al medio de estos dos sectores hay un paso al río Mulchén por lo cual todos los años tratamos de armar artificialmente un pequeño balneario para que los niños puedan ahí disfrutar de ambos sectores porque afortunadamente el río pasa por el medio así que un lado del río lo disfruta la gente de la población Ignacio Verdugo y por el otro lado el sector del otro lado del puente, entonces ahí necesitamos que nos colabore con un poquito de arena para que los niños también disfruten un poco de lo que es el río. Señor Alcalde yo me alegro muchísimo que las Canoas, la Quinta Venecia, las Peñas y que todos tengan su balneario, pero también me gustaría que usted nos ayudara a que en un tiempo no muy lejano también fuera posible tener un pequeño balneario para nuestra gente y especialmente para nuestros niños porque venir del otro lado del puente de la estación a las Canoas y con estas calores es bastante complicado trasladarse, entonces yo no es que esté en contra de los que tienen balneario al contrario me alegro muchísimo, pero yo creo que ahí nosotros tenemos un déficit de poder o de una vez por todas contar con algo yo quiero apelar a usted, quiero pedirle y que lo considere dentro de sus últimas gestiones que tiene acá en su cargo y nos ayude, nos colabore en que eso pueda ser una realidad en un tiempo no muy lejano, así que yo quedando a la espera de que también todas estas cosas puedan tener en su momento una respuesta no me queda más que agradecer.

Concejal Guido Sanzana: Alcalde se me quedo un puntito, hay un problema con los contratos de los honorarios Alcalde estamos a 17 de enero y aun no se sabe si van a ver opción de firmarlos.

Alcalde: si van a firmarlos, lo que pasa que a ellos se les paga los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, esa es la fecha que tenemos, recuerden ustedes que recién están aprobando la modificación presupuestaria hay que abrir el año y cada mes de enero ocurre esto y eso es así, la gente que le consulta eso debería saberlo.

- 3.1. Señor Alcalde me gustaría que si usted tuviera alguna respuesta para uno de estos tres puntos que fueron planteados por este concejal.





Alcalde: La arena que me pidió, esa yo la gestioné y me imagino que se habrán puesto en comunicación con usted o no, pero quedaron de comunicarse porque usted me comunicó eso el día lunes creo que fue, por ahí. Respecto a la planta de revisión técnica, eso es materia del Ministerio de Transporte, así como fui a Bienes Nacionales probablemente me va a tocar ir ahora a ver en qué situación está esa planta de revisión técnica, la última vez que yo consulté está dentro de los planes de ejecución del Ministerio, pero obviamente que nuestro estado lamentablemente es lento, excesivamente burocrático y las cosas a uno que está cuatro años en un periodo alcaldicio le apuran ojalá conseguirlo todo, pero acá dependemos del gobierno central, que se apure o no se apure, a nosotros nos aprobaron un proyecto, inmediatamente lo pasamos por acá, cuando son superiores a 500 U.T.M., después lo licitamos, lo adjudicamos y lo ejecutamos, pero el estado funciona más lento, pero estaba dentro de la planificación que ellos tenían, por lo menos Domingo también está al tanto y respecto a los juegos, que es un tema que usted había planteado, yo creo que es necesario cambiar esos juegos, se los encargué al equipo de espacios públicos para que puedan hacer una propuesta. Respecto al balneario es un tema que en el futuro se podría tener un parque y todo pero hay que diseñarlo, hay que ver si las condiciones del terreno lo permiten también, pero por el momento le vamos a llevar arena.

Concejal Marco Pérez:

1. Ponía atención, don Luis, el último concejo del año pasado expuso esto de los juegos, usted dio la respuesta sabiendo también que existe la posibilidad de una mejora para todo este sector, que es José Joaquín Pérez, Manuel Rodríguez, Barros Arana, Francisco Bilbao ¿En qué está eso, Alcalde?

Alcalde: ¿Cuál?

- 1.1. El proyecto que estaba postulando la Municipalidad para la mejora global de este sector.

Alcalde: Quiero mi barrio.

- 1.2. Sí.

Alcalde: no hemos tenido todavía respuesta se supone que estábamos bien pero todavía no hemos tenido respuesta, yo creo que se va a aprobar con más de mil millones de pesos.

- 1.3. Sí, ojalá que se apruebe también y hay vendrían mejoras con respecto a lo que consultaba don Luis y me acuerdo de ello por petición que hizo un vecino de este sector, lo mismo que nos ha explicado don Luis, que subió a las redes sociales una fotografía de estos juegos que ya no ameritan reparación como lo ha explicado usted Alcalde, sino que simplemente estos que sean reemplazados y los que están ojalá que sean retirados, no están en condiciones de ser utilizados, podrían provocarse un accidente mientras se ve su reposición, por lo menos que saquen los que están para evitar ello.





2. Alcalde, voy a retomar incidente del año pasado, sí veía con atención todo lo que viene en trabajos, sabemos que está bien recargado lo que se viene para este año, pero de igual manera hay algunos puntos que ya fueron tocados y que, en el caso mío, voy a volver a tocar este hoyo que hay, este evento, como quieran llamarlo, en calle Salvo al llegar a calle Villalón, en la calle, frente a una panadería, frente a una verdulería, frente a un local que ha pasado por varios dueños, que ahora hay una carnicería y la calle al ser enangostada por la ciclovía no permite hacerle el quite al pasar los vehículos y está bastante pronunciado ese orificio, así que vehículo chico que tenga neumático chico, llega a caer al hoyito este no le va a salir muy simpática la gracia, si se puede ver ello.
3. Lo otro hace rato también Alcalde que mencioné, concejos anteriores hice mención que cuando habían sido pintados también lo habían pintado esto que está por calle Gana al llegar a Villagrán ver la posibilidad de que también sea reparados calles que tienen bastante tránsito también hay un evento al llegar a calle Villagrán por calle Gana. Alcalde el resto yo sé que hay hartos incidentes, hay hartos que quieren mejoras y se está avanzando dentro de lo que se puede y no voy a pedir más incidentes que esos Alcalde.

Concejal Juan Vilches: muy buenas tardes señor Alcalde, colegas Concejales y a todos nuestros vecinos que están viendo esta transmisión o la verán posteriormente.

1. Señor Alcalde, las presentaciones que realizaron los ballets de nuestra comuna en el carnaval danzando a Chile fue espectacular, de primer nivel, se nota las horas de ensayo, la dedicación, el esfuerzo de los niños y de sus familias que siempre las acompañan, lo que le quiero solicitar Alcalde, que puedan buscar, ver la fórmula para otorgar una subvención municipal o colaborar financieramente. De esa forma la familia puede costear o minimizar los costos que le significan durante todo el resto del año, sería muy merecido dado la calidad de sus presentaciones. Por este medio también quiero felicitar y entregar mi reconocimiento a los ballets de los establecimientos educacionales por sus presentaciones que fueron de alta calidad artística, donde se demuestra la constancia, la dedicación de los alumnos, los profesores encargados, obviamente las familias. Mil gracias por el lindo espectáculo que entregaron a nuestra comuna y estoy seguro que todos lo disfrutamos. Espero que ojalá lo pueda acoger en una subvención, buscar la fórmula para poder entregar subvención porque las vestimentas son bastante caras y siempre en actividades municipales los invitan, pero a honores y yo creo que hay que hacer un gesto importante.
2. Alcalde, estoy muy preocupado por la nueva planta municipal de nuestro municipio, que fue publicada en el diario oficial el día 30 de diciembre del 2023 ¿Preocupado por qué razón? Primero, existen varias vacancias en los cargos titulares ¿Y cómo uno puede ver esto? A raíz de la documentación que hoy nos hace entrega en este concejo municipal por el escalafón de mérito, había vacancias y me llamaba la atención uno de los cargos de la vacancia 2013 prácticamente 11 años y así habían otras vacancias 2015, bueno 2023 pero sumaban alrededor de 11 a 10 cargos esa es una de las preocupaciones ¿por qué no se hace? ¿qué pasa? Lo otro, lo segundo ¿Cuánto es el gasto Alcalde, para el municipio? Ya que indican que estaría





bordeando los 800 millones de pesos de forma anual, una cifra elevadísima para una comuna que presenta tantas necesidades. Tercero, conocer si realmente esta modificación en la planta fortalece realmente la carrera funcionaria, porque a muchos funcionarios sí les importa su carrera por algo han estado tantos años prestando servicios a la institución, no necesariamente a un Alcalde, sino a la institución o institucionalidad, como le llaman algunos. Y lo último, como cuarto punto de esto Alcalde, es también si nos puede hacer llegar primero la planta y los perfiles, los requisitos, que nunca está de más nutrirse de esa información sobre todo nosotros como cuerpo colegiado.

3. Y por último Alcalde, acuso recibo de respuesta formal por correo electrónico del Ordinario N°104 sobre el mal estado de la calle Los Laureles, esquina Los Nogales, en Villa Bicentenario, espero que puedan enviar personal municipal a hacer una evaluación de esta calle porque es un peligro inminente para nuestros vecinos.

Concejal Héctor Jara:

1. A ver, dentro de la documentación que se nos hizo entrega, habían varias invitaciones a capacitaciones que no se tocaron, o sea se informaron, pero no se tocaron. Entonces, en el caso mío yo no tengo ningún problema Alcalde, de que si alguno de los colegas quiera asistir a una capacitación, que lo coordinen con usted en forma directa no es necesario que esté pasando por el concejo. Yo en realidad quería ir a una capacitación, de verdad pero no fui aceptado, se lo tengo que decir con claridad, porque qué pasa que son solamente para gente del gobierno, yo quería ir a las reuniones, a las capacitaciones que está haciendo Paulo Zalaquett pero como no soy del gobierno, entonces no me aceptaron.
2. Y bueno, decirle Alcalde, que tal como dijo mi colega, recibí también la carta de la Unión Comunal, no voy a profundizar porque ya lo dijo el colega Rivera, también lo apuntó el colega Marco Pérez, sobre los juegos infantiles que nos llegó, creo que a todos nos llegó también, las fotos, etcétera., así que en eso no voy a repetir, ojalá buscar pronto una solución, no más.
3. Quiero volver a repetir el tema de la modificación, como así también del saldo que estaría quedando, estamos hablando más o menos de 2.700 millones de pesos. Entonces, Alcalde, aquí hemos visto, una vez más, falta un poco de voluntad. Recuerde que hemos, desde que asumimos, principalmente quien habla, viene cateteando por el tema terreno para un cementerio, todavía quedan 2.700 millones de pesos ¿Cuánto significa poder comprar en forma directa? Sí, usted lo pasó, nos informó que lo estaba postulando a la Subdere, etcétera., pero en que se aprueben los recursos para la Subdere, en consecuencia que aquí perfectamente con esta plata usted podría disponer 300 o 400 millones de pesos y los compre en forma inmediata 5 hectáreas, 6 hectáreas y se empieza a dar cuerpo al cementerio.
4. Hay otras cosas que hemos venido pidiendo todos, aquí hemos venido pidiendo todos resaltos, chatas en las calles, ya no hablamos de Lomo Toro o de Guayo, pero por ejemplo, el caucho, lo que sea y hay plata Alcalde. Entonces, por qué no dejar solucionar esos problemas de los resaltos, etcétera.





5. Alcalde, mucho se habla y usted mismo lo ha dicho e incluso acaba de mencionar, de que va a asistir como morador, orador o expositor sobre el tema de todo lo que es la digitalización del municipio. Pero resulta colegas, que recién a contar de ayer, imagínense, recién a contar de ayer, los comerciantes empezaron a pagar sus patentes comerciales, o sea un desfase de prácticamente 16 días en la cual los comerciantes no podían pagar porque el sistema todavía no estaba cargado. Sé que el sistema de renta y patentes es diferente al otro sistema que ustedes tienen globalizado, eso lo sé, pero no puede ser Alcalde, con la tecnología, con lo que hoy día estamos, que recién ayer empezaran los contribuyentes a pagar sus patentes. Entonces, yo creo que en ese aspecto tiene que hincarle un poco más a esa gente porque también se nos va a venir Alcalde, acuérdesese, marzo, van a empezar los permisos de circulación y eso produce una gran demanda, por lo tanto, hay que tener los sistemas adecuados y en forma oportuna para que también no se recarguen los departamentos, llámese finanzas a través de la tesorería, la caja o también tránsito.
6. Y lo otro decir también Alcalde, que realmente quede abismado, la pasividad diría yo, la tranquilidad de algunos vecinos de diferentes sectores con la construcción de la ciclovia y lo digo porque a mí me gusta mucho la naturaleza, me gustan mucho los árboles, las flores, los arbustos, etcétera. De hecho, recién fui a comprar a Angol, fui a comprar unos árboles de altura de tres metros para verlos ya grandes, porque al contrario, si los compro chicos, voy a morir cinco veces y todavía no los voy a crecer, y veo cuando en calle Eckers arrasaron Alcalde con árboles, arbustos, flores, nos dejaron prácticamente monos parados. Yo he visto Alcalde, personas que han ido a conversar conmigo, y que me consta que han hablado con ustedes, que han conversado con Domingo Cueva, que han pateado por un arbolito, porque se lo tienen que sacar por ABC motivo y aquí dejaron la escoba, si ustedes ven la acera sur de calle Eckers, no dejaron ningún árbol, ningún arbusto, habían unos membrillos en flor, nosotros generalmente llamamos manzanas, pero son membrillos en flor, habían flores maravillosas, árboles ornamentales, incluso también tantos otros árboles que han colocado los vecinos desaparecieron todos, qué lamentable.
7. Lo otro, es una de estas venidas que hago acá a mi querida comuna, a la ciudad. El tema es que me fui Alcalde, se lo digo al tiro, me tuve que ir por el estacionamiento en la mañana me levantaba con mucha energía, con mucha fuerza, abrí el portón, ¡pam! estacionado, venía al banco 5 o 10 minutos y que fuera para allá, otros se venían a la municipalidad, otros a la notaría, otros al INDAP, otros al SAC, incluso otros a comprar. Ya lograba salir y después cuando volvía, otro compadre estacionado. Así que, para conocimiento, estoy ya en víspera de arrendar la casa y yo estoy ya erradicado en un 99,9% en el campo. Bueno, en una de esas venidas Alcalde para continuar con el tema, fui invitado por uno de los vecinos de los que tienen los carros, porque ahora están los cuatro carros instalados fui invitado por el último de acá o partiendo de aquí hacia el sur al norte, donde me llevaron a que fuera a oler Alcalde, a oler la hediondez que hay debajo de ese carro, el primer carro y me dice lo siguiente, mire don Francisco, quiero que por favor venga a verlo y me dijo, nosotros tenemos 100% todo esto habilitado, con agua, que traen en bidones, que las veces que he venido me consta, etcétera., pero desde allá, de los otros carros para acá,





y como hay, ¿se acuerdan de ese taco que se hacía ahí? De allá viene el aceite, por abajo de los carros, y se le aposenta al de él, yo creo que hay que tomar más de alguna medida, porque si usted pasa, o se da una vueltecita el señor secretario, en fin, o manda a alguien, y se da cuenta que ya existe una capa y un olor que no se aguanta y sobre todo con estas calores, traigo esa inquietud porque como ellos son los primeros de aquí para allá o los últimos, entonces están con todo eso aposentado con esos aceites y esos olores.

8. Y lo último Alcalde, que obviamente que también lo felicité, hice una muy buena opinión al respecto, con el tema de la cancha de patinaje. Bueno, también tuve algunas inquietudes de algunos padres y apoderados ¿En qué sentido? En el sentido de que todo eso se está haciendo a través de la Municipalidad, se le cancela a la monitora, etcétera. Pero ahora habrían cambios en el equipo, como dicen los entrenadores, habrían algunos cambios de reglamento, a lo mejor no sé si usted los conoce o los desconoce. Bueno, la monitora, yo no he hablado con ella tampoco, yo fui en dos oportunidades a la muestra y después cuando fui a ver a mi nieta. Resulta que ahora ella estaba formando un club de patinaje y estaría cobrando 45 mil pesos por alumno, entonces algo que parte con muy buena idea, con buena visión, que el municipio financie para todos aquellos niños que quieren patinar y están descubriendo este gran deporte, el caso de mi nieta ha ido, pero yo creo que estamos vísperas de volverla a Los Ángeles, porque una que... muchas razones, mejor calidad, profesora, en fin, muchas cosas y más barato, allá se paga, pero es mucho más barato. Entonces hay padres y apoderados que están preocupados, porque si sigue lo que usted o el municipio Alcalde está entregando en el recinto de patinaje, ella va a seguir solamente enseñándoles a patinar, pero no coreografías, más profesionalismo y para que tengan más profesionalismo, más capacitación al respecto, para eso van a tener que entrar a pagar 45 mil pesos. Entonces, allá cobran mucho menos y fíjense que le pagan a la municipalidad porque arriendan el coliseo deportivo y cobran hartito menos, y acá si usted le va a dar todas las facilidades de prestarle a la dama para que haga estas clases de patinaje y cobra 45 mil pesos, yo creo que se está transformando en un negocio bastante lucrativo.

Alcalde: Comparto lo que usted señala, no estoy informado al respecto, tengo una conversación pendiente con ella porque ella me la pidió, seguramente es para plantearme eso, no estoy para nada de acuerdo, yo creo que si la cancha de patinaje nosotros la construimos nosotros le pagamos un honorario a ella como monitora y por lo tanto ese honorario tiene ciertos objetivos, si alguien quiere tener un club de patinaje primero que nada tendrá que tener las dependencias y la infraestructura, para eso tendría que arrendar la cancha generar ingresos, ahora es distinto si me dicen al interior como equipo, van a necesitar recursos entre las familias porque les va a servir para ir a un paseo, van a salir, ya sea otra cosa, pero cobrar una inscripción, nosotros por lo menos hasta aquí no hemos estado cobrando ninguna.





- 8.1. En eso estamos claros Alcalde, por eso se lo estoy informando para que ustedes tomen las medidas pertinentes porque en el fondo estaría “enlodando” este proyecto que parte muy simpático y que ha sido muy bien recibido por gran parte de la comunidad, a eso me refiero.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:32 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

